

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLOTA, 05 SET. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

NUM.: **5681** / VISTOS:

- 1.- Solicitud Ampliación de Feriado Legal, solicitado por Doña CLAUDIA PIZARRO COROMINAS, Técnico de Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Dr. Miguel Concha Departamento de Salud de Quillota.
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PRIMERO: AUTORIZASE, aumento a 20 días de Feriado Legal a Doña CLAUDIA PIZARRO COROMINAS, Técnico de Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Dr. Miguel Concha del Departamento de Salud de Quillota, por cumplimiento de 15 años de servicio, conforme al Artículo 18 de la Ley N° 19.378.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DR. SIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. MELLA GAJARDO
ALCALDE

Dr. LMG/DMB/CMD/vco

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretario Municipal.
- 2.- Departamento de Salud.
- 3.- Interesado.
- 4.- Archivo.